

MARTES, 30 DE MAYO DE 2017 - BOC NÚM. 103

AYUNTAMIENTO DE MARINA DE CUDEYO

CVE-2017-4779 *Exposición pública de la cuenta general de 2016.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2007 de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas de 5 de mayo de 2017, se expone al público la cuenta general correspondiente al ejercicio 2016 del Ayuntamiento de Marina de Cudeyo, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más, quienes se estimen interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Marina de Cudeyo, 8 de mayo de 2017.

La concejal delegada,

por Resolución de Alcaldía número 346/15

(Boletín Oficial de Cantabria número 130, de 9/7/2015),

Emilia Pérez Prieto.

2017/4779